

REFLEXIONES DE SEGURIDAD

Campaña Radiación Solar UV

Los efectos en la salud de la radiación solar UV



MUTUAL
de seguridad

La presente reflexión puede ser utilizada en charlas o reuniones con motivo de la campaña o bien enviada a través de los canales formales de comunicación de la Empresa.

Reflexión:

¿Sabía que los daños a la piel originados por la radiación solar UV son acumulativos?, en efecto, si bien la mayor parte del daño a la piel producto de la exposición al sol se origina entre los 20 a 30 años de vida y tienen relación a la ejecución de labores al aire libre, también nos afecta en mayor medida si tenemos algunas características como: piel clara, pelo rubio o pelirrojo y ojos claros. Por ello, nunca le reste importancia a exponerse al sol, esto le puede generar enfermedades a la piel y ojos, como quemaduras, queratitis actínica, foto envejecimiento, cataratas oculares, tumores malignos a la piel, melanomas e incluso cáncer a la piel.

Aspectos claves de la reflexión:

- La exposición a radiación solar UV genera daños acumulativos en la piel.
- Adoptar medidas de control nos permitirá evitar enfermedades asociadas a la exposición a radiación solar UV.
- Debemos tener especial cuidado si mantenemos características que nos vuelven susceptibles a recibir mayor daño al exponernos al sol.
- La radiación solar UV puede causar enfermedades a la piel y ojos, llegando incluso al cáncer a la piel.

Conclusión emanada de la reflexión:

- Debemos evitar siempre sobreexponernos a la radiación UV de origen solar, para ello es importante adoptar las medidas de control que haya definido la empresa, además debemos informarnos sobre los riesgos y considerar las características que nos hacen susceptibles a tener mayor daño al ejecutar labores expuestos a la radiación solar UV. Considerar lo anterior es clave para evitar sufrir enfermedades en la piel y los ojos.